

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ** y D. Iñigo **ALLI MARTÍNEZ**, diputados de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

“Los Presidentes del Partido Popular (PP) y de Unión del Pueblo Navarro (UPN), firmaron el pasado 5 de abril un acuerdo, en el marco y como continuación al acuerdo de coalición suscrito entre ambas formaciones el 10 de mayo de 2016, en el que ambos partidos se comprometían a impulsar una serie de actuaciones cuyo desarrollo afecta a Navarra sobre las que se pregunta al Gobierno de la Nación.

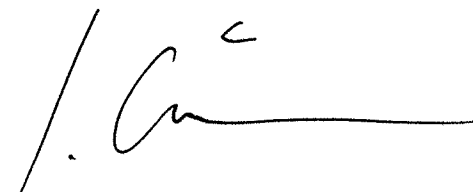
Respecto al acuerdo de agilizar la tramitación de los dos proyectos que se han sometido a información pública: **Fuensaúco – Ágreda (Oeste)** y **Ágreda (Este) – Tudela**, de la **autovía A-15**, para que se pueda solicitar la Declaración de Impacto Ambiental (DEA) a la mayor brevedad posible, se pregunta:

- ¿Cuál es el actual estado de las gestiones que permitan que se pueda solicitar la DEA en el menor tiempo posible?”

Congreso de los Diputados, a 8 de septiembre de 2017



Carlos Salvador Armendáriz  
Diputado por Navarra  
UPN



Iñigo Alli Martínez  
Diputado por Navarra  
UPN